



# TURISMO RESPONSABLE

En territorios oseros



## Nuestro DECÁLOGO

01

Se debe **conocer, y por supuesto respetar, la normativa legal**, así como prestar especial atención a los usos permitidos, prohibidos o autorizables en cada espacio.

02

Es muy útil planificar los recorridos con antelación. En los centros de interpretación y oficinas de turismo siempre se puede obtener información precisa. También en las **Casas del Oso** de Proaza y Somiedo y en **[www.osodeasturias.es](http://www.osodeasturias.es)**, **[www.fundacionosopardo.org](http://www.fundacionosopardo.org)** y los teléfonos **985963060 - 942234900**.

03

Las rutas deben realizarse de día - **nunca solos** - utilizando caminos principales, haciéndose notar y sin entrar nunca en senderos marcados por la fauna. **En caso de detectar huellas de oso no hay que seguirlas**, todo lo contrario, pues podríamos sorprender repentinamente al animal mientras descansa o se alimenta.

04

**Nunca hay que dejar restos de comida ni basuras** en el monte, ya que los osos y otros animales pueden relacionar la presencia humana con zonas de alimentación, lo que puede suponer un riesgo.

05

**Si se pasea con perros** es muy aconsejable llevarlos atados - en los espacios protegidos es obligado - ya que además de poder molestar a la fauna silvestre o doméstica, **pueden constituir un foco de atracción**.

06

Si se desea realizar una actividad de observación de fauna **se recomienda la mediación de empresas** y guías profesionales y seguir sus instrucciones y consejos.

07

**Osos, demás fauna y flora comparten territorio con muchas actividades humanas**, en especial las ganaderas, agrícolas y forestales. Es imprescindible respetar pastos, cierres de fincas, ganado, perros de trabajo..., y por supuesto de manera muy especial a todas las personas que viven en el territorio, así como sus labores.

08

**Ante un encuentro fortuito con un oso conviene hacerse notar sin perderle de vista**, hablar alto y con seguridad, sin gritos ni aspavientos, y en ningún caso dirigirse hacia él. Si le facilitamos vías de escape se alejará.

09

**No se debe de compartir información sobre la presencia de especies protegidas** en lugares concretos, sobre todo a través de las redes sociales.

10

Ayudar a la economía local contribuirá a mantener la vida y la actividad en estas comarcas. Una vez en ellas, siempre que sea posible, **elegir empresas del lugar**.

112  
ASTURIAS

**Muy importante**, si se ha tenido un encuentro con un oso, y en especial si este ha sido cercano, informar inmediatamente al teléfono 112. De esta forma colaboraremos con el trabajo de los Agentes del Medio Natural y la Patrulla Oso, así como con el SEPRONA, quienes trabajan permanentemente por la seguridad de todos en estos espacios.

